



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl	51	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/51/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 18/11/2016.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 51/2016.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 18 de noviembre de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 542/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2.016.

Punto 2º.- (Expte. 543/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Turismo, Festejos y Comercio, relativa a “Cuenta Justificativa del expediente de subvención nº: 493/2016, concedido a la Asociación Cultural Maestro Milla, con CIF: G-41448101 para el Proyecto Gastos Cabalgata 2016.”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 544/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Turismo, Festejos y Comercio, relativa a “Cuenta Justificativa del expediente de subvención nº: 476/2016, concedido al Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Utrera, con CIF: V41817974 para el Convenio de Colaboración entre Consejo de Hermandades y Cofradías de Utrera y Excmo. Ayuntamiento de Utrera.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:rWmpIXDELolpgVspnJSorw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	17/11/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/4
	rWmpIXDELolpgVspnJSorw==		
rWmpIXDELolpgVspnJSorw==			

Punto 4º.- (Expte. 545/2016).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Bases Reguladoras de las Prestaciones Económicas Municipales para la Atención de las Necesidades Sociales”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 546/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Convenio de Colaboración y Concesión de Subvención de 3.000,00 € a la Asociación DDEVIDA, con C.I.F.: G91427732.”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 547/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Presidencia, relativa a “Iniciar expediente de contratación para la prestación del servicio de “servicios de publicidad, mediante spots publicitarios, publirreportajes, a través de la creación y difusión de anuncios o campañas de información publicitaria, comunicación institucional o pública e imagen corporativa, a través de TDT” cuyo presupuesto asciende a 44.250 €.IVA incluido.”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 548/2016).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención nº 166/2015 concedido a la entidad “Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia Convento de la Purísima Concepción de Utrera, con CIF: R4100023C.”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 549/2016).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Adjudicar a Doña Ana Vargas Gálvez, una plaza en la Residencia REIFS de Utrera (Sevilla)”. Aprobación.


Punto 9º.- (Expte. 550/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00725, por importe de 113.171,00 €.”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 551/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00728, por importe de 20.328,00 €.”. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 552/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social y Educación, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención Nº 524/2015 concedido a la entidad “Asociación Universitaria de Alumnos y Alumnas del Aula de la Experiencia de Utrera” para el Proyecto “Actividades de la Asociación durante el año 2015”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 553/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00754, por importe de 91.210,99 €.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:rWmpIXDELolpgVspnJSorw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	17/11/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/4
	rWmpIXDELolpgVspnJSorw==		
			
rWmpIXDELolpgVspnJSorw==			



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

Punto 13º.- (Expte. 554/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social y Educación, relativa a “Convenio de Colaboración y Concesión de subvención por un importe total de 3.000 € a la Asociación Utrerana de Familiares de Enfermos de Alzheimer “Nuestra Señora del Consuelo” con C.I.F: G- 91349555. Aprobación.

Punto 14º.- (Expte. 555/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social y Educación, relativa a “Convenio y Concesión de subvención por un importe total de 2.000 euros a la Asociación “Universitaria de Alumnos y Alumnas del Aula de la Experiencia de Utrera” con C.I.F: G-91439935". Aprobación.

Punto 15º.- (Expte. 556/2016).- Propuesta de la Delegada de Educación, Juventud e Infancia, relativa a “Bases reguladoras y Convocatoria Pública para la concesión de becas de Movilidad para la realización de Estancias Formativas en el Extranjero en el Marco del Programa ERASMUS+”. Aprobación.

Punto 16º.- (Expte. 557/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Corrección error en acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de octubre de 2016 en su Punto 6º (Expte. 504/2016)”. Aprobación.

Punto 17º.- (Expte. 558/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Corrección error en acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de octubre de 2016 en su Punto 4º (Expte. 502/2016)”. Aprobación.

Punto 18º.- (Expte. 559/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación Nº CMSV84/2016 “Programa formativo para la mejora de la empleabilidad y el autoemprendimiento”. Aprobación. Adjudicación.

Punto 19º.- (Expte. 560/2016).- Propuesta de la Concejal Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Convenio y Concesión de subvención por un importe de 7.500,00 € euros a la Asociación de Padres de Niños con Minusvalías “Acéptalos” con CIF G-41778069”. Aprobación.

Punto 20º.- (Expte. 561/2016).- Propuesta de la Concejal Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta Justificativa Nº Expte de subvención 184/2015 de la Asociación IESV Resurrexit Alleluis “El Resucitado” con CIF: G90068792 por importe de 12.000,00 € para el proyecto “Reforma general de las instalaciones, adquisición de mobiliario de cocina, mobiliario de comedor y adaptación de los almacenes”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:rWmpIXDELolpgVspnJSorw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	17/11/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/4
	rWmpIXDELolpgVspnJSorw==		



rWmpIXDELolpgVspnJSorw==

Punto 21°.- (Expte. 562/2016).-).- Propuesta de la Concejal Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta Justificativa N° Expte de subvención 167/2015 de la Asociación IESV Resurrexit Alleluis “El Resucitado” CIF: G90068792 por importe de 6.000,00 € € para el proyecto “Gastos de funcionamiento de la entidad durante el año 2015”. Aprobación.

Punto 22°.- (Expte. 563/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación n° CMOB09/2016, “Obras de adoquinado y pavimentación acerado izquierdo Glorieta Pío XII”. Aprobación Adjudicación.

Punto 23°.- (Expte. 564/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recurso Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Modificar el punto primero del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 02.09.2016 en lo referido a la aprobación de la excepcionalidad para la contratación laboral temporal, contrato eventual por circunstancias de producción a tiempo completo (402), de un/a Arquitecto Técnico por un periodo de 6 meses, en su lugar se aprueba la excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un Encargado/a de Obras, grupo C, subgrupo C1 por un periodo de tiempo de 6 meses de duración.”. Aprobación.

Punto 24°.- (Expte. 565/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa “Expediente de Contratación SU11/2016 de “Suministro de materiales y de servicios para las obras PFOEA-2016, Proyecto de Mejoras Infraestructuras Equipamientos y Espacios Públicos Núcleo Urbano de Utrera (Sevilla)”. Resolución de alegaciones y Aprobación Adjudicación.


Punto 25°.- (Expte. 566/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa “Expediente de Contratación SU12/2016 de “Suministro de materiales y de servicios para las obras PFOEA-2016, Proyecto Obras de Infraestructuras en Los Poblados de Utrera (Sevilla)”. Resolución de alegaciones y Aprobación Adjudicación.

Punto 26°.- (Expte. 567/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa “Expediente de Contratación SU13/2016 de “Suministro de materiales y de Servicios para las obras PFOEA-2016, Proyecto de Mejora Infraestructuras Red Viaria Núcleo Urbano de Utrera (Sevilla)”. Resolución de alegaciones y Aprobación Adjudicación.

Punto 27°.- (Expte. 568/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:rWmpIXDELolpgVspnJSorw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	17/11/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	4/4
	rWmpIXDELolpgVspnJSorw==		
			
rWmpIXDELolpgVspnJSorw==			